



Proceso: DECLARATIVO DE PERTENENCIA
Demandante: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ Y OTROS
Demandado: EDGAR SIMMONDS PARDO Y OTROS
Radicado: 19001-3103006 2023 00004

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES

Cumplidas las formalidades del emplazamiento y cumplido su término en el proceso declarativo de pertenencia formulado.

El Juzgado Sexto Civil del Circuito de Popayán,

DISPONE

PRIMERO DESIGNAR al abogado GILBERTO RAMIREZ ZULUAGA como curador Ad litem de las demandadas PERSONAS INDETERMINADAS en la demanda declarativa de Pertenencia que iniciaron FRANCISCO JAVIER SANCHEZ y OTROS contra EDGAR SIMMONDS PARDO Y OTROS Y PERSONAS INDETERMINADAS

SEGUNDO COMUNIQUESE a la designada sobre su nombramiento y si acepta posesiónesela en el cargo

TERCERO FIJESE como honorarios la suma de cuatrocientos mil pesos los que corren a cargo de los demandantes

NOFÍQUESE Y CÚMPLASE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO POPAYÁN, CAUCA.

Proceso: DECLARATIVO DE PERTENENCIA
Demandante: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ Y OTROS
Demandado: EDGAR SIMMONDS PARDO Y OTROS
Radicado: 19001-3103006 2023 00004

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN CAUCA
SECRETARIA
NOTIFICACION

La presente providencia se Notifica por ESTADO
ELECTRONICO Nro. 093 hoy 8 de Junio de 2023
8:00 A.M. a 5:00 P.M.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
SECRETARIA